CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS

De una parte, LUIS FRANCISCO CABEZAS, mayor de edad, identificado con la cédula de ciudadanía Nº 79.615.968 expedida en Bogotá, domiciliado en Bogotá, quien obra en nombre de GRUPO CABORT S.A.S., identificada con NIT. 900.720.030-5, en adelante EL PRESTADOR, Y Por La Otra, JAVIER ANDRES CABEZAS ORTIZ mayor de edad, identificado con la cédula de ciudadanía Nº 79.801.109 expedida en Bogotá, domiciliado en Bogotá, quien obra en nombre de la FUNDACIÓN ESPACIOS DE VIDA, identificada con NIT. 830.112.276-8, en adelante EL CLIENTE, acuerdan celebrar el presente contrato de prestación de servicios, el cual se regirá por las siguientes cláusulas: **Primera**. -Objeto. EL PRESTADOR se compromete a poner al servicio del CLIENTE la Implementación de Una Plataforma digital y funcionamiento para el desarrollo de sesiones virtuales de talleres artísticos, con una intensidad de 8 sesiones semanales de 3 horas catedra, durante seis (6) meses; así como el alquiler de cuatro (4) Tablets x seis (6) meses, **Segunda**. Valor. El valor del servicio es de: Seis millones setecientos veinte mil pesos moneda corriente. ($6.720.000) **Tercera. -**Forma de pago. El valor pactado en la cláusula anterior será cancelado por el CLIENTE, así: En efectivo o consignación a la Cuenta bancaria del Grupo Cabort SAS. dentro de los treinta (30) días siguientes a la firma del presente contrato y una vez hayan sido entregadas las Tablets y se encuentre en funcionamiento la Plataforma. **Cuarta.** -Exclusión de la relación laboral. Queda claramente entendido que no existirá relación laboral alguna entre las partes, o el personal que éste utilice en la ejecución del objeto del presente contrato. **Quinta**. - Domicilio contractual. Para todos los efectos legales, el domicilio contractual será la ciudad de Bogotá D.C.

De conformidad con lo anterior, las partes suscriben el presente documento a los 19 días del mes de Mayo del año de 2021, en la ciudad de Bogotá.

EL PRESTADOR
LUIS FRANCISCO CABEZAS
R. Legal Grupo Cabort SAS.
Celular: 3154933158

EL CLIENTE
JAVIER ANDRES CABEZAS ORTIZ
R. legal Fundacion Espacios de Vida
Celular: 3176565004